

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5778 *TYLIN GPO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TYLIN TUNNELCONSULT, S.L.U.
TYLIN IDEAM, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 28 de octubre de 2024, los respectivos socio y accionista único de TYLIN GPO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), TYLIN TUNNECONSULT, S.L.U. y TYLIN IDEAM, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas", conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar") han decidido aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión formulado por el respectivo órgano de administración de las Sociedades a Fusionar en fecha 19 de junio de 2024 y su adenda de fecha 5 de septiembre de 2024 (el "Proyecto de Fusión") (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, y la disolución de las Sociedades Absorbidas sin liquidación, lo que conllevará la extinción de éstas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al respectivo socio y accionista único y a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de las decisiones de Fusión adoptadas, así como de los respectivos balances de fusión.

En Barcelona, 28 de octubre de 2024.- El administrador único de Tylin GPO, S.L.U., Tylin Tunnelconsult, S.L.U. y Tylin Ideam, S.A.U, D. Xavier Montobbio Camprobi.

ID: A240048880-1